PROCESO: ISI-011-2022

ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS TINTAL Y MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas a las reglas de participación y documentos precontractuales definitivos del proceso ISI-011-2022 en los siguientes términos:

OBSERVACIONES A PROYECTO DE REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES		
Interesados que presentaron observaciones		
Total, observaciones		
Jurídicas	1	
Técnicas	2	
Financieras	1	
Inteligencia de mercados	0	
Sarlaf	0	

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS (NOVIEMBRE 08 DE 2022)

Observación No. 1

"Se solicita a la entidad, detallar los impuestos, tasas y contribuciones y los porcentajes a cargo del proponente que resulte seleccionado, es decir, detallar los impuestos, tasas y contribuciones y el porcentaje que hay que cancelar por cada una de ellas. Muy a pesar de que están incluidas en el valor del presupuesto oficial, esta información detallada, clara y concreta, resulta esencial e imprescindible para determinar el centro de costos de los proponentes y presentar las ofertas de forma tal que se mantenga incólume el equilibrio contractual"

RESPUESTA COMITE FINANCIERO: Frente a la observación recibida, desde el comité financiero nos permitimos aclarar que, es responsabilidad del proponente incluir dentro de sus costos, gastos y presupuesto, los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones que han sido establecidos en la normatividad vigente que regula la materia y conforme al régimen tributario que le aplique; Para lo cual, se debe tener en cuenta las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de sus mismos niveles territoriales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que dé él se deriven.

En este sentido, la entidad no está llamada, en esta etapa del proceso a desagregar los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones, dado que esto es función del contratista siguiendo las normas de carácter general que regulan la materia.

Observación No. 2

"se solicita a la entidad ampliar el plazo de ejecución de 120 a 160 días, en el cual 120 días correspondan a la entrega de los equipos y 30 días para capacitación. Esto atendiendo en los retrasos en el transporte de los equipos que se está presentado"

RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO: NO SE ACEPTA la observación toda vez que las condiciones del mismo fueron estudiades y definidas tanto en el estudio previo como en las reglas de participación realizado de conformidad con la necesidad de la Subred Suroccidente y teniendo en cuenta la modalidad de selección.

Por lo tanto, se mantiene lo establecido en las reglas de participación publicadas en la plataforma.

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS IMCOLMEDICA S.A (NOVIEMBRE 08 DE 2022)

Observación No. 1

"Buenas tardes, Esperamos se encuentren bien, por medio de la presente solicitamos amablemente a la entidad permitir para el lote 58-Carro de medicamentos, como mínimo 20 compartimentos para organizar medicamentos, esto ya que las dimensiones y capacidad de cada compartimiento da para el alcance de requerimiento de la entidad, asi mismo con el fin de brindar pluralidad de oferentes al proceso en referencia"

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO: NO SE ACEPTA la observación teniendo en cuenta que lo solicitado por la entidad es lo mino requerido por la Subred para la adecuada prestación del servicio, es de resaltar que contar con una menor cantidad de gavetas limita la cantidad de almacenamiento de medicamentos, motivo por el cual se mantiene lo contenido en la ficha técnica del lote No. 58 del presente proceso.

OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS IMCOLMEDICA S.A (NOVIEMBRE 08 DE 2022)

Observación No. 1

Buenas tardes, Cordial saludo, por medio de la presente solicitamos amablemente a la entidad permitir para el lote 17-centrifuga permitir ofertar equipos que cuenten con pantalla de 7 segmentos, esto con el fin de brindar pluralidad de oferentes al proceso en referencia.

RESPUESTA COMITE TECNICO: NO SE ACEPTA la observación teniendo en cuenta que, con los avances tecnológicos existentes en la actualidad en el campo de las pantallas, el Display de 7 segmentos es un elemento que se queda rezagado en cuanto al avance tecnológico, razón por la cual no se permite la participación de equipos con este tipo de tecnología toda vez que la Subred requiere para sus servicios equipos de punta.

DIEGO ALEXANDER VELASQUEZ CLAVIJO **Profesional líder de proyecto**	**NIDIA YOHANNA GELVEZ PINEDA** **Apoyo Jurídico EGAT**
HERNAN RODRIGO GARCIA Apoyo Financiero	**ZEIDA MIREYA** **GRACIELA BOHORQUEZ** Coordinadora del Grupo de Contratación de Procesos